AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029

Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria 14

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera Municipal, siendo las 09:00 horas del día 13 de Marzo de 2026, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta de esta Villa, los Ciudadanos: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única Municipal; asistidos por la Mtra. Milagros Rivera Aguirre, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:----------------------------------

-ORDEN DEL DÍA-

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum.---------------------
SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.---------------------
TERCERO.- Análisis, Aprobación en su caso, de la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.----------------------
CUARTO.- Lectura de las atribuciones que tiene el Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.-----------------------------
QUINTO.- Toma de Protesta al Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.---------------------------------------
SEXTO.- Clausura.---

Presidente: Buenos días, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la sala de Cabildo para celebrar Sesión Extraordinaria, por lo anterior, y con la autorización de los Ediles, solicito a la Secretaria, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo.--------------------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Secretaria: Con todo gusto Presidente, procederé a pasar lista de asistencia, Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única; informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara el quórum legal para sesionar de Conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo Que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.--------------------

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.--------------------

Secretaria: Con todo gusto Presidente. Sesión Extraordinaria de Cabildo, Trece de Marzo de Dos Mil Veintiséis.--------------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-------------------------

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.---

Secretaria: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-------------------------------

TERCERO.- ANÁLISIS, APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.--------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es la propuesta, por parte del Ciudadano Presidente Municipal, para la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.-----------------------------------

Presidente: Compañeras ediles, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 186 de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental, solicito su aprobación para la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que es un órgano de consulta, asesoría, promoción y proposición de acciones dirigidas al cuidado y protección del medio ambiente y a la procuración del desarrollo sustentable, además de ser el vínculo social que procure la participación ciudadana en la solución de los problemas ambientales. Dicho consejo queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO
Lic. Rafael Aguilar Martínez Presidente Municipal
Ing. Gloria Morales Flores Regidora Única y Titular de la Comisión de Ecología
Ing. Agrónomo Eduardo Rojas Camacho Representante Académico
MVZ. Irving Hernández Rivera Representante Académico
Ing. Jesús León Tejeda Representante del Sector Comercial
C. Melina Hernández Palestino Representante del Sector Comercial
Psic. Marifé Aguirre González Representante de la Sociedad Civil
C. Adaneri Herrera Pérez Representante de la Sociedad Civil
Ing. Ulises Javier Pérez Villa Director de Protección Civil
Arq. José Joaquín Espinoza Sánchez Director de Obras Públicas
Lic. Angélica Rueda Gómez Coordinadora de Medio Ambiente y Protección Animal
C. Yamileth Morales Mozqueda Representante de los Pueblos Afrodescendientes
Ing. Fabián Mosqueda Morales Coordinador de Servicios Municipales

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.------------------------------------

Secretaria: Aprobado por unanimidad, Presidente, el siguiente.-----------------------------------

ACUERDO PRIMERO: --

Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el Artículo 186 de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental, la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.---

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.------------------

CUARTO.- LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.-----------------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es la Lectura de las Atribuciones que tiene el Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y que con fundamento en el Artículo 186 Bis de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental, que son las siguientes:

I. Proponer al Ayuntamiento estrategias, políticas públicas o acciones dirigidas al cuidado y protección del medio ambiente, a la seguridad agroalimentaria y a la procuración del desarrollo sustentable en sus municipios

II. Impulsar y organizar foros de consulta ciudadana para el análisis de la problemática ambiental del municipio.

III. Constituirse en un vínculo con la ciudadanía y sus organizaciones sociales, procurando su participación en la solución de los problemas ambientales.

IV. Fomentar la cultura de la protección al medio ambiente y programas de educación ambiental en su municipio.

V. Coadyuvar en la evaluación de las acciones y programas que, en la materia, se efectúen por las áreas administrativas del ayuntamiento.

VI. Proponer a la autoridad estatal en materia ambiental, líneas estratégicas en los temas relacionados con el objeto de ley en el ámbito territorial del municipio.

VII. Dar aviso al Ayuntamiento o a las autoridades competentes en la materia sobre cualquier hecho o acto que pueda constituir un riesgo para el equilibrio del medio ambiente, a la seguridad agroalimentaria o el desarrollo sustentable del municipio; y

VIII. Las demás que determine la ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia o el ayuntamiento.

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.------------------

QUINTO.- TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.------------------------------

Secretaria: El Quinto punto del orden del día es la Toma de Protesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, a los integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.--

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

Presidente: Compañeros integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, solicito se pongan de pie para rendir la protesta de ley en los términos siguientes.- -

Presidente: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Ayuntamiento les ha conferido?".- - - - - - - -

Integrantes del Consejo: Sí, Protesto.- -

Presidente: Si no lo hiciere así que el pueblo se los demande.- -

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO PUNTO DEL DÍA ES LA CLAUSURA.- -

Secretaria: El Sexto punto del orden del día señor Presidente, corresponde a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo por lo que solicito atentamente a los presentes nos pongamos de pie.- -

Presidente: Siendo a las 10:00 horas del Día Trece del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Ayuntamiento que da Fe. -

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
YANGA
2026-2029

LIC. RAFAEL AGUILAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO

Lucia Sánchez

C. LUCÍA SÁNCHEZ HUERTA
SÍNDICA ÚNICA

ING. GLORIA MORALES FLORES
REGIDORA ÚNICA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

MTRA. MILAGROS RIVERA AG...
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YANGA, VER.
2026 - 2029
SECRETARÍA

Ing. Agrónomo Eduardo Rojas Camacho
Representante Académico

MVZ. Irving Hernández Rivera
Representante Académico

Ing. Jesús León Tejeda
Representante del Sector Comercial

C. Melina Hernández Palestino
Representante del Sector Comercial

Psic. Marifé Aguirre González
Representante de la Sociedad Civil

C. Adaneri Herrera Pérez
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Ulises Javier Pérez Villa
Director de Protección Civil

Arq. José Joaquín Espinoza Sánchez
Director de Obras Públicas

Lic. Angélica Rueda Gómez
Coordinadora de Medio Ambiente y Protección Animal

C. Yamileth Morales Mozqueda
Representante de los Pueblos Afrodescendientes

Ing. Fabián Mosqueda Morales
Coordinador de Servicios Municipales